

Información proporcionada por Servicio de Impuestos Internos

Empresas autorizadas para emitir documentos tributarios electrónicos

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite **consultar antecedentes de empresas e instituciones fiscales** autorizadas para emitir y/o recibir facturas electrónicas, e instituciones fiscales autorizadas para recibir documentos tributarios electrónicos.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web del SII**.

¿A quién está dirigido?

Emisores y receptores de facturas electrónicas que deseen consultar los antecedentes de las empresas autorizadas para ser receptoras y/o emisoras de documentos tributarios electrónicos, que conozcan el RUT de la empresa sobre la cual consulta.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Consultar contribuyente".
2. Una vez en el sitio web del SII, ingrese a "Servicios online".
3. En el menú seleccione "Factura electrónica" y posteriormente seleccione la opción según corresponda:
 - Para sistema de facturación gratuito: seleccione la opción "Consultas de recepción de DTE", y luego "Consultar emisores electrónicos autorizados".
 - Para sistema de facturación de mercado: seleccione la opción "Consulta de documentos tributarios electrónicos", y luego "Consultar emisores electrónicos autorizados".
4. Complete los datos requeridos, y haga clic en "Consultar".
5. Como resultado del trámite, habrá consultado los antecedentes de empresas, información que podrá obtener inmediatamente.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3052-empresas-autorizadas-para-emitir-documentos-tributarios-electronicos>